



11 de marzo de 2025

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Al

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

A

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS
AIRES**

Presente

Ref: Información Relevante. Emisión de obligaciones negociables.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informarles que, en el día de la fecha, el Directorio de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió (i) ratificar lo actuado por los subdelegados y aprobar las presentaciones efectuadas por los autorizados en relación a la colocación de la clase 25 de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad el 25 de febrero de 2025. Las obligaciones negociables fueron emitidas en el marco del programa global de obligaciones negociables vigente; y (ii) formular una declaración jurada acerca de la aplicación de los fondos netos provenientes de la colocación a través de la oferta pública de la clase 25 de obligaciones negociables.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

ARCOR S.A.I.C.

**Mario Enrique Pagani
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia**